

GUAYAQUIL, ABRIL 27 DEL 2007

SEÑORES
ACCIONISTA DE FUNERA S.A.
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES

En calidad de comisario informo que la Administración de la CIA.FUNERA.S.A., ha Cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones en La Junta General y del Directorio y estas fueron hechas a pruebas de las evidencias a las cifras en relación al Estado Financiero.

Todos los Estados Financieros del 2006 son confiables y fueron elaborados de acuerdo con las normas Ecuatorianas de contabilidad y la Superintendencia de Compañías.

En los libros Contables, Comprobantes se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

ATENTAMENTE,


YENNY ARAUJO Z.
COMISARIO

